

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN EL CONTRATO MENOR PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN SUMINISTRO DE 4 UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE RED DE 8 TB DE CAPACIDAD

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de un contrato para el **suministro de 4 unidades de almacenamiento de red de 8 Tb de capacidad** para el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Suministro de **4 unidades de almacenamiento de red de 8 Tb de capacidad**, tipo QNAP TS-453 o similar

Características mínimas

- Procesador Intel Celeron N3150 1,6GHz Quad-Core o superior
- 8GB Memoria DDR3L RAM
- Memoria Flash: 512MB DOM
- 4 bahías para discos SATA con conexión en caliente
- Soporta discos 3,5 / 2,5
- Conexiones SATA >= 6Gb/s
- 4 x Puerto USB 3.0
- 2 x Puerto Ethernet Gigabit RJ-45
- 2 x Puerto HDMI
- Display LCD
- Consumo max. En uso 40W
- Sistema operativo incorporado

Funciones del software

- Soporta RAID: 0, 1, 5, 6, 10, JBOD
- Sistema ficheros disco interno: EXT4
- Sistema ficheros disco externo: EXT3, EXT4, NTFS, FAT32, HFS+
- Cifrado optimizado AES de 256-bits para maximizar la privacidad
- Velocidades de transferencia de hasta 440MB/s
- Servidor de impresión
- Soporte para virtualización
- Soporte para iSCSI con multi LUN
- Sistema de backup remoto

Incluye

- Unidad de almacenamiento

- 4 discos 2 TB instalados
- Software y Licencia
- Cable de alimentación

3. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará en Zaragoza en la dirección que se indica a continuación y siempre dentro de la jornada laboral de 08:00 a 15:00 h. y de lunes a viernes.

Entrega 1

Centro de Formación Río Gállego

Camino Torre de los Ajos 29
50059 Montañana (Zaragoza)

Entrega 2

Centro Oliver

C/ Pilar Miró s/n
50011 Zaragoza

Entrega 3

C/San Blas, 106-108
50003 Zaragoza

Entrega 4

C/Monasterio de Samos s/n
50016 Zaragoza

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional dentro del plazo total de ejecución del contrato.

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de adjudicación.

El adjudicatario deberá situar el suministro en el punto exacto de la instalación que le indique el personal de Zaragoza Dinámica.

La instalación incluye la **puesta en marcha** del equipo y la comprobación de su correcto funcionamiento.

Incidencias

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

4. GARANTÍAS

El plazo de garantías a partir de la fecha de recepción de 2 años.

5. PRESENTACION DE OFERTAS

La **oferta** deberá presentarse indicando claramente el nombre del contrato, el precio unitario de cada una de las referencias, el precio total de la oferta, el plazo de garantías y la indicación expresa de que estos incluyen su transporte e instalación, sin incluir el I.V.A.

Para concursar es imprescindible ofertar el total de productos descritos con todos sus accesorios y software así como los requisitos de garantías.

Los documentos de oferta deberán ser originales, firmados y sellados.

Es condición imprescindible la presentación de cuanta **documentación técnica** pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

6. CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACION

El criterio objetivo que servirá de base para la adjudicación será **el precio más bajo**, una vez comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares de cada producto.

7. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

8. FACTURACION

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo a las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

9. FINANCIACION

El suministro objeto de este contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria **06.2411.62901 “Obras, equipos y adecuación de instalaciones”** del presupuesto de ZARAGOZA DINÁMICA del año 2017, hasta alcanzar un máximo de **4.400 Euros I.V.A. excluido**.